

Copa América 2021 con tu Credencial - Mastercard.

Úsala

Tarjeta de Crédito Credencial - Mastercard

Conmebol Copa América 2021

Términos y Condiciones de la Campaña

La campaña Conmebol Copa América 2021 en adelante "La Campaña" está dirigida a Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial — Mastercard del Banco de Occidente, emitidas en Colombia (en adelante "Tarjetahabientes") y consiste en incentivar las transacciones de compras nacionales y/o internaciones con las Tarjetas de Crédito Credencial Mastercard, otorgando a los tarjetahabientes que cumplan con las condiciones de la mecánica de La Campaña la oportunidad de ganar uno de los diez (10) accesos a una experiencia virtual Mastercard de la Conmebol Copa América 2021 (en adelante "La Experiencia") y una de las diez (10) Consolas de Videojuegos Play Station 4 + Juego FIFA 2021. El Tarjetahabiente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, cualquier violación a los mismos o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de La Campaña implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación de El Premio. Del mismo modo, el Tarjetahabiente también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará La Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en ésta. La campaña es realizada y organizada por Banco de Occidente y patrocinada por Mastercard[®] International Incorporated (en adelante "Mastercard y/o Franquicia) quien solo actúa como patrocinador de La Campaña, y está encargado única y exclusivamente de la entrega del acceso a la experiencia a los clientes ganadores previamente seleccionados por el Banco

CONDICIONES GENERALES

1. Vigencia:

Inicio de la vigencia: 1 de junio 2021 a las 12:00:01 a.m.

Finalización de la vigencia: 30 de junio 2021 a las 11:59:59 p.m.

- 2. Para participar en la Campaña el Tarjetahabiente debe tener su(s) tarjeta(s) vigentes y no tener obligaciones en mora con el Banco de Occidente, en la vigencia de la campaña.
- 3. Al participar en la Campaña se da por hecho que el Tarjetahabiente he leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí
- 4. Los ganadores del acceso a la experiencia virtual Mastercard de la Conmebol Copa América 2021 serán seleccionados desde el ganador número uno (1) al ganador número tres (3) de acuerdo con su rango de cupo y su facturación, en orden descendente, siempre y cuando cumplan con las condiciones de las campañas para un Total de 9 clientes Ganadores.
- 5. Los clientes incluidos dentro del rango con cupo mayor a \$12.000.000 tendrán la oportunidad de ganar un acceso adicional a la experiencia de acuerdo con su facturación. 6. Los ganadores de la consola de videojuegos Play Station 4 + Juego FIFA 2021 serán seleccionados desde el ganador
- número uno (1) al ganador número tres (3) de acuerdo con su Rango de Cupo y su facturación, en orden descendente, siempre y cuando cumplan con las condiciones de las campañas para un total de 9 clientes Ganadores. 7. Los clientes incluidos dentro del rango con cupo mayor a \$12.000.000 tendrán la oportunidad de ganar una consola de
- videojuegos adicional de acuerdo con su facturación. 8. Para todos los efectos de la Campaña se entenderá por Rangos de Cupo, las siguientes categorías:

Menor a \$5.000.000 Entre \$5.000.001 hasta \$11.999.999 Mayor a \$ 12.000.000

Rangos de Cupo

Natural emitidas por el Banco de Occidente en Colombia. 10. No participan las transacciones de avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones

9. Únicamente participan transacciones de compras realizadas con las Tarjetas de Crédito Credencial — Mastercard Persona

- cobradas por el banco ni compra de cartera. 11. Los Tarjetahabientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su
- Contact Center. 12. Tarjetahabientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.
- 13. Esta oferta no aplica para Tarjetas Empresariales. 14. Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- 15. El Banco de Occidente se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de
- cualquier Tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- 16. El Tarjetahabiente ganador exonera de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas. 17. El premio no es acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta Campaña. 18. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la

opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad,

- la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña. 19. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Banco de Occidente S.A se reserva el
- finalizada La Campaña. 21. La responsabilidad del Banco de Occidente se limita a la entrega del premio.

20. El Tarjetahabiente tendrá como fecha límite para reclamar los premios no recibidos, hasta 90 días calendario después de

22. No habrá ninguna transferencia, cesión ni sustitución del premio o de una parte de este. 23. Los gastos en que pudiera incurrir el Tarjetahabiente ganador por motivos de traslado o por cualquier otro concepto para la entrega del (los) Premio(s) no están incluidos y serán responsabilidad exclusiva del Tarjetahabiente ganador.

derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.

LOS PREMIOS: Acceso a la Experiencia Mastercard Conmebol Copa América 2021:

facturación durante la vigencia de la campaña.

A. Se entregarán en total nueve (9) accesos a la experiencia Mastercard Conmebol Copa América 2021; dichos accesos se asignarán de forma descendente a los tres (3) tarjetahabientes que de acuerdo con su rango de cupo realicen la mayor B. Los tarjetahabientes incluidos dentro del rango con cupo mayor a \$12.000.000 tendrán la oportunidad de ganar un (1) acceso adicional a la experiencia de acuerdo con su facturación.

C. La experiencia se llevará a cabo el 10 de julio de 2021, fecha del partido final de la Conmebol Copa América 2021.El enlace

para el acceso a la experiencia será enviado a través del correo electrónico principal que tenga el (los) Tarjetahabientes(s) ganadores registrado en los sistemas de Banco de Occidente. D. La experiencia será liderada y moderada por parte de Mastercard y se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom.

E. La entrega del premio se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles después de finalizada la campaña. F. El acceso a la experiencia aplica únicamente para el ganador y no se puede transferir ni reenviar a otra persona. G. El ganador de la experiencia debera ingresar a la platatorma Zoom suministrando su primer nombre y apellido. H. El premio no será redimible en dinero en efectivo.

I. El Banco no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total

- o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Consola de Videojuegos Play Station 4 + Juego FIFA 2021: A. Se entregarán en total nueve (9) consolas de videojuegos Play Station 4 + Juego FIFA 2021 de forma descendente a los tres (3) tarjetahabientes que de acuerdo con su rango de cupo realicen la mayor facturación durante la vigencia de la Campaña y cumplan con todas las condiciones establecidas para esta.

Nota: Los clientes incluidos dentro del rango con cupo mayor a \$12.000.000 tendrán la oportunidad de ganar una (1) consola de videojuegos adicional de acuerdo con su facturación. B. La entrega del premio se realizará durante los quince (15) primeros días hábiles después de finalizada la campaña. C. El premio será enviado a la dirección física principal que tenga el (los) Tarjetahabientes ganadores registrados en los

- D. El premio no será redimible en dinero en efectivo. E. El Banco no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad
- con la Ley.

Política de protección de datos de carácter personal Al aceptar participar en la Campaña, el Tarjetahabiente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a

sistemas de Banco de Occidente.

contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Tarjetahabientes autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

Propiedad Intelectual Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el

Tarjetahabientes accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A. Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello. El

accediendo y usando los servicios de la actividad" El Tarjetahabiente ganador responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin

participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar

necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. Contacto

nacional.

Modificaciones

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros al 390 20 58 en Bogotá o al 01 800 05 14652 a nivel





